CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora: 4:10
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9885

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 12 de enero, se celebra en el distrito de Changuillo, su 79° Aniversario de creación política. Fue creado mediante Ley N° 10165 del 12 de enero de 1945 en el Gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, la principal actividad desarrollada por el poblador de este distrito es la siembra de pallares, caracterizados por ser los mejores de la Región de Ica.

Que, entre sus principales atractivos turísticos se encuentran la Ciudadela de San Juan, ubicada en las faldas de un cerro cuya ubicación estratégica y muros o murallas de seguridad echas de piedra, habrían sido construidas para impedir el ingreso del enemigo; el Templo colonial de San Javier "Monumento Arqueológico Colonial" construido con la llegada de los Jesuitas y en su edificación mantiene un estilo rococó y Neoclásico, estilo artístico y característico de Europa.

Que, posee un Retablo colonial, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad, obra artística hecha por los Jesuitas. Se encuentra expuesta en el Templo de Lacra, junto a otros enceres de esa época un cuadro artístico del Corazón de Jesús.

Que, el distrito de Changuillo es considerado el Paraíso ecológico del sur del Perú. "Puerto Caballa" cuenta con un potencial turístico, ecológico, gastronómico, y gente muy hospitalaria.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Changuillo, al conmemorarse 79 años de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la Republica, al distrito de Changuillo, provincia de Nasca, región Ica, al conmemorarse **el 12 de enero el 79 Aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Huancano en la persona de su alcalde, el señor **Edwin Edgar Romero Pretil** y por su intermedio a los señores regidores, funcionarios, personal administrativo de dicha municipalidad, autoridades civiles, políticas, religiosas y a la población en general

Lima, enero del 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2024 16:39:56-0500